

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARRAQUITASCORP S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2.016.**

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Km. 1,5 vía a Jujan Ricón de Castilla s/n, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **KARLA ALEXANDRA VELEZ GOMEZ** propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **HEIDY NARCIZA CRUZ CHAGUAY** propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Dra. **KARLA ALEXANDRA VELEZ GOMEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Gerente General de la compañía **ALEXANDRA EMPERATRIZ GOMEZ ARREAGA** quien encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2.015 de la Compañía BARRAQUITASCORP S.A.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período: 2.015, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **DRA. KARLA ALEXANDRA VELEZ GOMEZ**
Presidente de la Junta – Accionista

f) **ALEXANDRA EMPERATRIZ GOMEZ ARREAGA**
Secretaria de la Junta – Gerente General